#### CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

**DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** 

REGION DE LA ARAUCANIA

X URBANO

RURAL

N°DE CERTIFICADO
571
FECHA DE APROBACION
18/04/2017
ROL S.I.I
3098-12

# VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y
- el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7356 de la fecha 09/03/2017
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal

N°5226831 de fecha

23/03/2017 de pago de derechos municipales.

## **RESUELVO:**

	1 Otorgar Certifica	ido de Regi	liarizacion que	entrega simultant	eamente et reit	iliso y la Nece	peron denine	va uc ia
vivienda ex	istente con una superficie d	e	105,05 m2	ubicada en				
	SAN LUCAS		N° 01991	LOTE N°		Manzana		localidad
o loteo		sector		pano o rural)	de conformi	dad a plano y	antecedente	S

timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

#### 2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
FUENTES ROJAS JUAN		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.

# 2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando correspo	onda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
PRISCILA FLORES GUTIERREZ	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) articulo 2º de la Ley Nº 20.898 según articulo 17º de la LGUC.

### NOTAS:

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 28,47 m² en primer piso y 43,94 m² en segundo piso. Completando un total de 105,05 m² destino vivienda.

4.- CARPETA 66 año 2017 - SEO 7356 CON FECHA 09/03/2017

XimBhUSCPrpa Otárola Arguitecto

Dirección de Obras Municipales

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)